

**C06/CONV/2019 - CONVENIO DE COLABORACION ENTRE CAEB Y CEPESA**

*Fecha: 08/05/2019*

CAEB ha renovado su convenio de colaboración con CEPESA con el fin de ofrecer mejores condiciones y mayores descuentos en consumo de carburante y otros servicios a los asociados.

**CEPSA STAR FLOTAS Y CEPESA STAR DIRECT**

**DESCUENTOS EN CARBURANTE EN TODA LA RED CEPESA**

**Gasolinas y Diésel Star: 8 céntimos/litro.**

**Gasolinas y Diésel Óptima: 10 céntimos/litro.**

**TARJETA CEPESA STAR FLOTAS**

Permite el **abono a crédito** de **combustibles, lubricantes, artículos de las tiendas** DEPASO y MINISTOP, en las más de 1.600 EE.SS. en toda España (Península, Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla), así como 212 EE.SS. en Portugal y 12 en Andorra, ubicadas en las rutas más importantes de carreteras.

Pago de la práctica totalidad de los Peajes<sup>1</sup> de Autopista y Radiales y en más de 1.500 Talleres de reparación.

**Ventajas tarjeta CEPESA STAR:**

- **Información ordenada y detallada acorde a sus necesidades:**
  - Factura mensual o quincenal única.
  - Se puede facturar por vehículo, departamento, división y compañía.
  - Cada vez que hace uso de la tarjeta se le proporciona un ticket electrónico.
  - El pago de la factura se realiza el día 10 de cada mes sin recargo.
  - Puede solicitar un detallado Informe de Consumo, y un extracto mensual de transacciones en soporte informático.
  
- **Control y gestión sobre los gastos:** proporciona un extracto mensual detallado por matrícula y vehículo, departamento, división y compañía.

<sup>1</sup> Las concesiones gestionadas por ABERTIS solo admiten el pago con Tarjeta Cepsa Star para vehículos con PMA inferior a 3,5 Tn.

- **Seguridad para su empresa: claves de seguridad y código pin.**
- **Surtidor on line:** evita facturar como combustible gastos que no lo son, dado que el Terminal punto de Venta identifica el aparato surtidor, imprimiendo directamente el ticket la cantidad exacta de litros repostados.
- **Productos autorizados:** solo se autorizan los productos o servicios habilitados por el titular.
- **Límite por operación y gasto.** Permite establecer un límite de uso en número de operaciones, importe diario y, previa solicitud del titular, el gasto mensual. Es posible limitar el uso de la Tarjeta en un periodo de tiempo establecido (desde/hasta).
- **Servicio dual.** A la hora de presentar la tarjeta en la Estación de Servicio podrá elegir entre pagar en efectivo, con una tarjeta bancaria, con su Tarjeta Cepsa Star, como hasta ahora, o bien combinar cualquiera de estas tres modalidades de pago, y disfrutar de todas sus ventajas. A fin de mes recibirá la factura con todos los suministros efectuados, con sus condiciones de descuento aplicadas, extracto de transacciones, su desglose del IVA, etc.
- **Asistencia en carretera 24 horas.**
- **Servicio de telepeaje.**
- **Web on-line:** pueden gestionar la información de su contrato a través de Internet, dándose de alta en el servicio [www.tarjetascepsastar.com](http://www.tarjetascepsastar.com)

### TARJETA CEPESA STAR DIRECT - NO NECESITA AVAL

La Tarjeta **CEPSA STAR DIRECT**. NO ES UN MEDIO DE PAGO. Debe presentarse al realizar el pago al contado o a crédito con medios de pago propios de la empresa de compras de combustible, acumula los consumos realizados y reintegra mensualmente los descuentos el día 10 del mes siguiente.

Puede utilizarse en las más de 1.500 EE.SS. en toda España (Península, Baleares, Ceuta y Melilla).

#### Ventajas CEPESA STAR DIRECT:

- **Información ordenada y detallada acorde a sus necesidades:**
  - Factura mensual única y simple que se adapta a la estructura de la Empresa.
  - Se puede facturar por vehículo, departamento, división y compañía.
  - Cada vez que hace uso de la tarjeta se le proporciona un ticket electrónico.
  - El abono de las condiciones especiales que figuran en la factura, se realizará por transferencia el día 10 de cada mes. Si el importe a abonar es menor de 15€, se

consolidará mes a mes, y cuando se alcance la citada cantidad se realiza la transferencia.

- **Control y gestión sobre los gastos:** La tarjeta **CEPSA STAR DIRECT** le proporciona un extracto mensual detallado por matrícula y vehículo, departamento, división y compañía.
- **Asistencia en carretera 24 horas.**
- **Gestión de contrato a través de Internet:** [www.tarjetascepsastar.com](http://www.tarjetascepsastar.com)

## PROCEDIMIENTO SOLICITUD DE TARJETAS

### CEPSA STAR DIRECT

1. Complimentar e imprimir el contrato STAR DIRECT adjunto.
2. Enviar el contrato STAR cumplimentado, firmado y escaneado y el justificante de pertenecer a una asociación empresarial de CAEB por e-mail a [madrover@caeb.es](mailto:madrover@caeb.es).
3. Enviar por correo postal el contrato original a:

CEPSA  
Paseo de la Castellana, 259-A  
28046 Madrid (España)  
A/A. DEPARTAMENTO MEDIOS DE PAGO - PDM

4. En un plazo aproximado de 10 días desde la recepción de la documentación en CEPSA, recibirá en el domicilio que haya indicado la/s tarjeta/s que haya solicitado. Puede solicitar más de una tarjeta asociada a un número de matrícula.

- Datos de contacto:

CAEB: Margalida Adrover (Dpto. de Economía) [madrover@caeb.es](mailto:madrover@caeb.es) (971 70 60 14).

### CEPSA STAR FLOTAS

1. Complimentar e imprimir el contrato STAR FLOTAS adjunto y obtener el AVAL, en función del consumo de cada vehículo y conforme al siguiente baremo:

CEPSA STAR FLOTAS  
Turismo y derivado del Turismo: 600 €  
Furgoneta, Furgón: 1.800 €  
Camión tipo Medio: 2.400 €  
Camión Pesado-Cabeza Tractora: 3.600 €

2. Enviar el contrato STAR FLOTAS cumplimentado y firmado, así como el aval bancario escaneados y el justificante de pertenecer a una asociación empresarial de CAEB por e-mail a [madrover@caeb.es](mailto:madrover@caeb.es).
  
3. Enviar por correo postal el contrato y el aval originales a:  
  
CEPSA  
Paseo de la Castellana, 259-A  
28046 Madrid (España)  
A/A. CBS – GESTIÓN DE CONTRATOS
  
4. En un plazo aproximado de 10 días desde la recepción de la documentación en CEPSA, recibirá en el domicilio que haya indicado la/s tarjeta/s que haya solicitado. Puede solicitar más de una tarjeta asociada a un número de matrícula.